

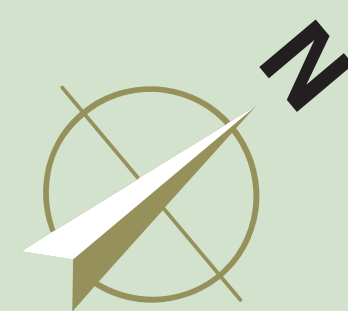


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

RESERVA NATURAL
Laguna de Zóñar



Usos del territorio



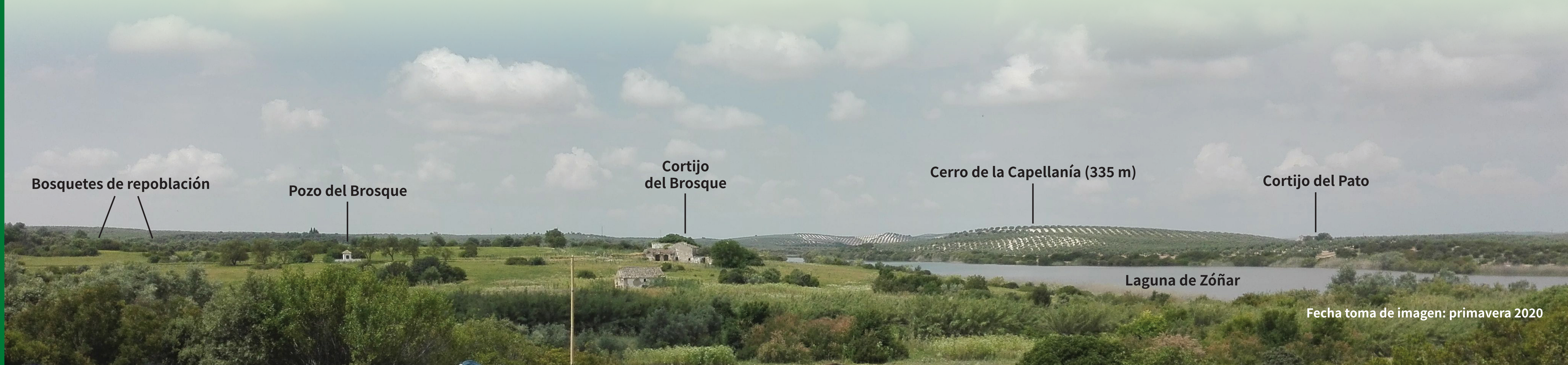
Los diferentes usos del territorio por parte de las civilizaciones son los que transforman la fisonomía del paisaje. En estas zonas de la campiña central andaluza, la vegetación mediterránea estaba compuesta por vastas extensiones arboladas de encinas y acebuches, acompañadas de matorrales de lentiscos, mirtos, coscoja, tomillos, romeros, lavandas...

El excelente potencial agrícola de estos suelos provocó que, poco a poco, se fuesen transformando como zonas de cultivo agrícola donde, como puede apreciar, predomina el olivar, el viñedo y los cultivos herbáceos anuales como trigo, cebada o girasol.

En este enclave de la laguna de Zóñar existían antiguas huertas que aprovechaban los caudales de agua de sus manantiales. Los hortelanos moraban en algunos de los cortijos y pequeñas edificaciones que se divisan.

Desde 1984 la Junta de Andalucía se centró en la protección, conservación y compra de parte de los terrenos agrícolas circundantes a la laguna de Zóñar. Actualmente, se están realizando actuaciones de naturalización para volver a recuperar las masas de vegetación original mediterráneas.

Para saber más/more information:



Fecha toma de imagen: primavera 2020